DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12073
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
Evento SIRE No. 4983208

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Jesyca Rosy Orjuela Aya				**SOLICITANTE:** Alcaldía Local de San Cristóbal
CAT	03	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	15 de Mayo de 2018	**HORA:**	11:25 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 17 Este No. 17D-22 Sur	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**		X1:100184.99 Y1:96836.31		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	El Triangulo	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**		150 M2		
UPZ:	32 – San Blas	**POBLACIÓN ATENDIDA:**		-		
LOCALIDAD:	4 – San Cristóbal	**FAMILIAS**	- **ADULTOS**	-	**MENORES**	-
CHIP:	AAA0000MKHY	**PREDIOS EVALUADOS**		1		
AREA INSPECCIONADA	400 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**		CR-30494		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita, están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance; así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

4. ADVERTENCIAS

Es necesario indicar que es responsabilidad del ejecutor de las obras, garantizar en todo momento la seguridad de las zonas intervenidas, las edificaciones localizadas en el área de influencia, la infraestructura pública

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

localizada en el entorno y la comunidad, que puedan verse afectadas por el desarrollo de las obras; la seguridad, estabilidad y habitabilidad de las edificaciones y la funcionalidad de la infraestructura existente deben garantizarse durante el diseño y ejecución de las obras, así como la operación y uso de las mismas.

5. ESCENARIO DE RIESGO : Construcciones – Actividad de la construcción

6. ANTECEDENTES:

El Barrio el Triángulo, donde se localiza el predio inspeccionado, fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 1414 del 18 de Agosto de 2017, emitido por la Secretaria Distrital de Planeación –SDP-, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, emitió el Concepto Técnico de Riesgo No. CT-7992 del 29 de Julio de 2017, en el que se establece que el predio de la Carrera 17 Este No. 17D-22 Sur, corresponde al Lote 5 de la Manzana 5, la cual no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

7. LOCALIZACIÓN

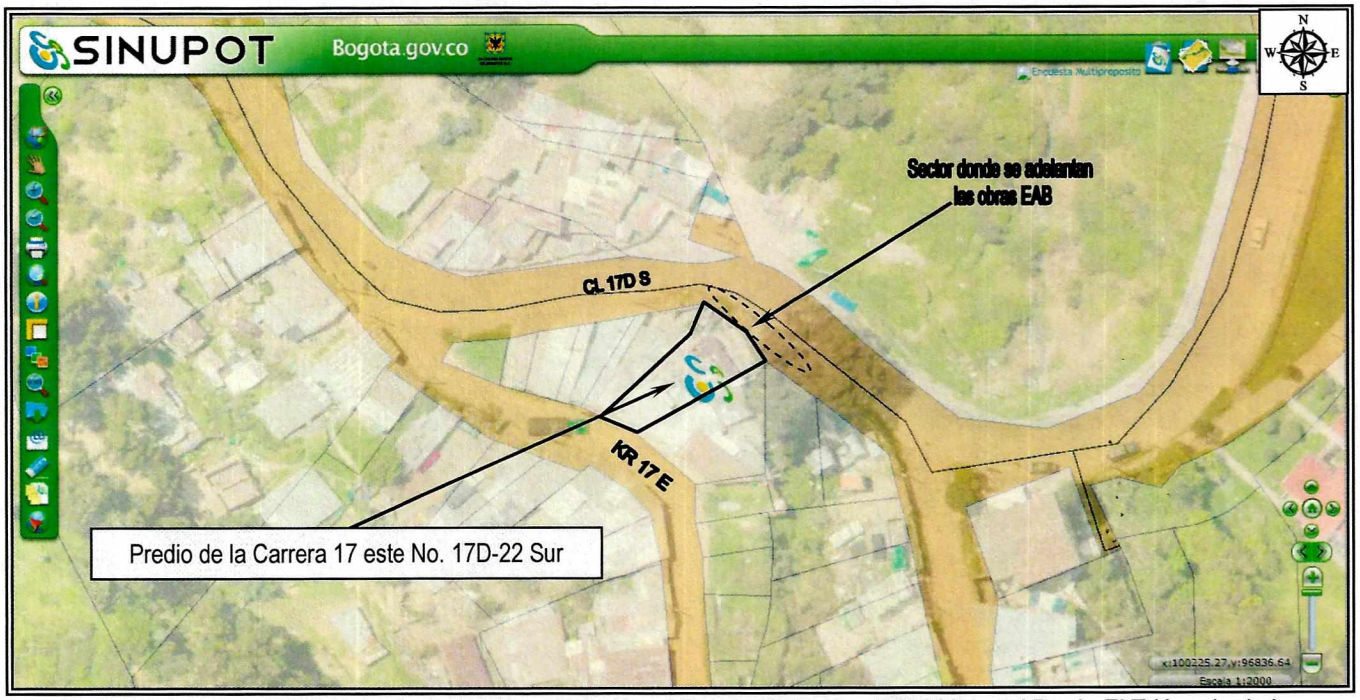


Figura 1. Localización del sector evaluado en atención al Evento SIRE No. 4983208, en el Barrio El Triángulo de la Localidad de San Cristóbal (Imagen tomada del SIGPREDIAL).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica a la zona donde se el sector y el predio evaluado, encontrando las situaciones que se describen a continuación:







Predio de la Carrera 17 Este No. 17D-22 Sur

Al momento de la verificación se evidencia que se presentó el desconfinamiento de las paredes de una excavación que se adelantaba en el sector por parte de la Empresa de Acueducto de Bogotá para la instalación de redes.

Dicho desconfinamiento, originó el colapso del muro en piedra, pérdida del material de cimentación y colapso de una enramada (en lámina de zinc) que servía de zona de parqueadero correspondiente al predio de la Carrera 17 Este No. 17D-22 Sur.

En el predio de la Carrera 17 Este No. 17D-22 Sur, se adelantaron construcciones de manera escalonada, las cuales se acomodaron al terreno mediante cortes y rellenos, los que se confinaron mediante muros en piedra pegada. Al costado sur del predio (aproximadamente 3 metros por encima de la cota de rasante de la Calle 17D Sur), se identifica una edificación de un nivel, la cual al momento se encuentra deshabitada y la que pudiere presentar colapso parcial por las condiciones observadas y las intervenciones que se adelantan por parte de la EAB en el sector.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

9. POSIBLES CAUSAS:

- Obra aledaña.

10. DAÑOS:

Tabla No. 1. Daños observados sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Carrera 17 Este No. 17D-22 Sur	María Inés Pinzón	Vivienda	Residencial	1	Fuerte

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	**NO**		**¿CUAL?**	Compromiso en el sector por las actividades de construcción que se adelantan por parte de la EAB.

11. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso parcial y/o total de la vivienda localizada al costado sur del predio de la Carrera 17 Este No. 17D-22 Este, en el Barrio El Triángulo de la Localidad de San Cristóbal, de continuar los desconfinamientos de las paredes de la excavación que se adelanta por parte de la EAB.

12. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del predio evaluado, en el Barrio El Triángulo de la Localidad de San Cristóbal.
- Recomendación de restricción de del predio que se lista a continuación.

Tabla No. 2. Actas emitidas en el en el Barrio El Triángulo de la Localidad de San Cristóbal

N° ACTA	FECHA	DIRECCION	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE ACTA
2123	15-05-2018	Carrera 17 Este No. 17D-22 Sur	María Inés Pinzón	Restricción

13. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad de la vivienda localizada al costado sur del predio de la Carrera 17 Este No. 17D-22 Sur, en el Barrio El Triángulo de la Localidad de San Cristóbal, se encuentra comprometida en la actualidad por la posibilidad de nuevos desprendimientos de material de las paredes de la excavación que se adelantan en el sector.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

14. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 17 Este No. 17D-22 Sur, en el Barrio El Triángulo de la Localidad de San Cristóbal, acoger la recomendación de restricción de uso total de la misma, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad del sector.

- A la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, desde sus respectivas competencias, dado que posiblemente los daños evidenciados las construcciones emplazadas en el predio de la Carrera 17 Este No. 17D-22 Sur, en el Barrio El Triángulo de la Localidad de San Cristóbal, se encuentran relacionados con las actividades de construcción que se adelantan en el sector, adelantar acciones correspondientes con los responsables, para que se realicen las labores que garanticen la estabilidad de los elementos que presentan daños. Lo anterior en caso de determinarse que efectivamente dichas actividades de construcción actuaron como detonante de los daños que presentaron las mismas.

- A la Alcaldía Local de San Cristóbal, de acuerdo a su respectiva competencia adelantar el control urbanístico del proyecto que se adelanta en el sector de la Calle 17D Sur a la altura de la Carrera 17 Este, en el Barrio El Triángulo de la Localidad de San Cristóbal, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 63 del Decreto 1469 de 2010.

- A la Alcaldía Local de San Cristóbal, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes de los predios visitados.

15. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Jesyca Rosy Orjuela Aya Ingeniera Civil Código 219 Grado 12
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Reviso
Firma:_____ Jairo William Torres Becerra. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER356134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER356134

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS